

PLAN DE IGUALDAD



Curso 2019/ 2020

CEIP Maestro Genaro Rincón

Caleta de Vélez

ÍNDICE

1. Introducción.....
2. Marco Jurídico.....
3. Diagnóstico de Centro.....
4. Objetivos.....
5. Actuaciones.....
6. Metodología .	
6.1. Actividades, justificación y desarrollo de las mismas.	
7. Calendario de Actuación.....
8. Recursos Personales y Materiales.....
9. Procedimiento e indicadores de seguimiento y	
evaluación del plan de igualdad.....

PLAN DE IGUALDAD**1) Introducción:**

La familia y la escuela son los primeros ámbitos de socialización y de construcción de pensamientos, difusión de valores y fomento de conductas, únicos capaces de consolidar actos e ideas en pro de una convivencia entre iguales.

Actualmente, las leyes protegen y salvaguardan los derechos de todos y todas ante la igualdad pero, sin embargo, la sociedad sigue un ritmo diferente frente a ella, desembocando en situaciones de desventaja, violencia y perjuicio para una parte de la sociedad.

Es indispensable que como centro educativo público, enfoquemos nuestra labor docente hacia la transmisión de una cultura y unos valores y formas de pensamiento que fomenten la igualdad real y el respeto mutuo entre personas, haciendo frente a los estereotipos sociales que todavía persisten, promoviendo toda acción de repulsa contra ellos.

Como sociedad plural, potenciaremos el respeto a la diversidad, la concordia y la convivencia pacífica entre todos y todas quienes la formamos, protegiendo a quienes más protección necesitan y corrigiendo actitudes contrarias al respeto de los derechos fundamentales de todos y todas nosotros, la igualdad, la equidad y la libertad, recogidos en nuestras leyes.

Ante una sociedad que camina en dos direcciones opuestas, ante una lacra social como es la violencia de género, la violencia entre personas, la violencia ejercida contra los niños y niñas o las situaciones de desigualdad, nuestro centro debe tener un compromiso férreo con una educación abocada hacia un cambio en las conciencias y actos de todas aquellas personas que ejercen cualquier tipo de violencia o discriminación.

Los poderes públicos y la sociedad confían en la labor de la escuela en asuntos de especial sensibilidad y demanda social. En los últimos años, están aumentando los casos de violencia de género, sobre todo entre adolescentes, por lo que consideramos que una educación para la igualdad y para la prevención de conductas injustas, debe realizarse cuanto antes, desde las edades más tempranas.

Se trata por lo tanto de un esfuerzo educativo que conlleve un aprendizaje personal y social de valores y que promueva, en cada persona, hábitos en lo

PLAN DE IGUALDAD

personal y en su relación con los demás. La educación es una educación integral que no puede dejar a un lado la formación en valores, tal y como aparece recogido en las leyes educativas del Estado y de nuestra Comunidad Autónoma.

2) Marco Jurídico

Este Plan de Igualdad se basa en la legislación que a continuación detallamos, recogiendo los elementos más relevantes:

- **La Constitución Española**, en su artículo 14, proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”
- **La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa**, lo señala en diversas ocasiones: “Uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación” (Preámbulo). “El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género” (Art. 1, apartado I).
- **La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género**, que también hace referencia a la educación: “La conquista de la igualdad y el respeto a la dignidad humana y la libertad de las personas tienen que ser un objetivo prioritario en todos los niveles de socialización” (Exposición de motivos). “El sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Igualmente, el sistema educativo español incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para

PLAN DE IGUALDAD

la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos” (Art. 4.1).

- **La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo de 2007, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres**, se refiere también a la igualdad en el marco de la enseñanza: “Las Administraciones educativas garantizarán un igual derecho a la educación de mujeres y hombres a través de la integración activa, en los objetivos y en las actuaciones educativas, del principio de igualdad de trato, evitando que, por comportamientos sexistas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan desigualdades entre mujeres y hombres” (Art. 24.1).
- **Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía** que desarrolla en su título II diversas medidas para la promoción de la igualdad de género en la enseñanza no universitaria, incluyendo el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión
- **Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía**, que recoge en su Capítulo III del Título I, las medidas encaminadas a que la educación sea un elemento fundamental de prevención de la violencia y de promoción de la igualdad de mujeres y hombres. Esta Ley establece que los valores de coeducación y los principios de la escuela inclusiva deben tener un carácter permanente y transversal en la acción de gobierno del departamento competente en materia educativa. Añade además, «los principios de la coeducación son un elemento fundamental en la prevención de la violencia de género».
- **La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**, establece entre sus principios, la «Promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo (art. 4.e). Estableciendo como uno de los objetivos de la Ley “promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres”» (art. 5).

PLAN DE IGUALDAD

- **Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía**, tiene por objeto establecer un marco normativo adecuado para garantizar el derecho a la autodeterminación de género de las personas que manifiesten una identidad de género distinta a la asignada al nacer.
- **Decreto 97/2015 de 3 de marzo**, que establece en su artículo 5.5 que el desarrollo de todas las áreas de la Educación Primaria se potenciará "La igualdad efectiva entre mujeres hombres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social". Así mismo, se establece como elemento transversal del currículo en la
- **Orden de 17 de marzo de 2015** que establece como elementos transversales del currículo, la no violencia de género y la igualdad entre hombres y mujeres.

Añadimos a continuación la normativa básica de referencia vigente este curso escolar:

- **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno. (BOJA nº 41, de 2 de marzo de 2016)
- Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA nº 99, de 25 de mayo de 2006)
- Orden del 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA nº 132, de 7 de julio de 2011)
- Orden de 28 de abril de 2015 que incluye el Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el sistema Educativo Andaluz (BOJA nº 96, de 21 de mayo de 201)
- Instrucciones de 14 de junio de 2018 de la Dirección General de Participación y Equidad y de la dirección General de la Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para

PLAN DE IGUALDAD

la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorio

3) Diagnóstico de Centro

A través del análisis de los diferentes elementos del centro, detectaremos y visibilizaremos las desigualdades; esto nos servirá como punto de partida para la concreción de las actuaciones a realizar durante la vigencia de este plan.

Centraremos nuestro foco de atención, en primer lugar, en todos aquellos elementos que están a nuestro alcance, propios del centro, como los espacios compartidos, las expectativas profesionales de nuestro alumnado, los juegos y los juguetes no sexistas, el lenguaje inclusivo, los libros de textos sin estereotipos machistas, etc.

En segundo lugar, intentaremos incidir en el entorno familiar y social que rodea al centro para que toda la comunidad educativa se implique en este proyecto a favor de la igualdad. Esta tarea será un gran reto ya que las dificultades a las que hacemos frente son cotidianas, desde el ámbito familiar, hasta los medios de comunicación, desde las redes sociales hasta las instituciones públicas y privadas, el cambio es lento y complicado.

Durante el curso 2016/17, con la entrada en vigor del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación, se inició el diagnóstico del contexto de nuestro centro:

o *Contexto Social del Entorno:*

Caleta de Vélez es una pedanía del Ayuntamiento de Vélez-Málaga cuya economía proviene casi exclusivamente del sector pesquero, y cuya población puede ser considerada mayoritariamente de nivel social medio-bajo, clase trabajadora, con poco nivel de instrucción y con una más que considerable inmigración de familias procedentes de otras culturas y países. Frecuentemente se da la situación de “padre en la mar y madre en casa”, circunstancia que fomenta la desigualdad de géneros en tanto que se infravalora el trabajo de la madre en casa frente al del padre en la mar. Generalmente, en los casos en los que la madre aporta algún dinero a la economía familiar, lo hace trabajando en el servicio doméstico o en el sector servicios.

PLAN DE IGUALDAD*o Características del Centro:*

El C.E.I.P. Maestro Genaro Rincón, cuenta este curso con 525 alumnos matriculados y 35 maestros y maestras. Consta de 2 líneas en: Infantil, Primaria, salvo en 6ª de Primaria, curso en el que hay tres líneas, y también tenemos Primer Ciclo de Secundaria.

o Análisis Profesorado:

Se han ido realizando encuestas al profesorado del centro durante estos dos últimos años y estas son algunas consideraciones respecto al análisis de los resultados: en el total de las encuestas realizadas a 18 docentes, apenas se ha podido constatar indicios que puedan ser catalogados de sexistas. Todos están de acuerdo en la igualdad de género desde el punto de vista social, laboral y económico, si bien se percibe ciertas discrepancias en cuanto a los roles del hombre y de la mujer en el cuidado y crianza de los hijos. Resulta muy significativo el hecho de que el 90% de los encuestados respondan que están de acuerdo en que la coeducación deba ser abordada partiendo de la selección de temas concretos. Por otro lado, se observan diferencias de criterios en cuanto a estereotipar ciertas características como propias de cada género como, por ejemplo, la intuición y la maldad, distintivos propios de la mujer, y la competitividad como particularidad de los hombres. Es de resaltar que todos los integrantes del equipo docente coinciden en afirmar que un mundo más justo es un mundo más igualitario.

o Análisis alumnado

Por su parte, el resultado del análisis realizado a la encuesta de los alumnos no ha sido tan unánime en cuanto a criterios y afirmaciones. De los resultados obtenidos en las 70 encuestas efectuadas al alumnado se deduce que ya todos tienen la opinión de que hombres y mujeres compartimos las mismas obligaciones y derechos sociales. Pero no sucede lo mismo en cuanto a su opinión al papel del hombre y la mujer en la vida doméstica y profesional, persistiendo en sus estereotipos de hombres y mujeres hasta ahora considerados; así, por ejemplo, un tanto por ciento elevado de los encuestados consideran que conceptos como pasividad, abnegación, dependencia, sumisión y ternura, son características propias de la mujer, mientras que actividad, astucia, valentía y dinamismo característico del hombre.

PLAN DE IGUALDAD

Asimismo, se destacan ciertas diferencias en la asignación de tareas en el colectivo familiar, pues mientras la madre se encarga de confeccionar la comida, el padre se ocupa del mantenimiento y revisión del coche, la niña pasa la aspiradora por la casa y el niño cuida el jardín.

También son de resaltar las diferencias existentes en la opinión del alumnado acerca de los regalos, siendo los correspondientes a los niños el ordenador, la pelota, el tren, etc. y los de las niñas la muñeca, la cajita de música, etc. En general, consideran que existen juegos típicos de chicos y otros específicos para chicas, y les parecen bien que los haya.

Ante tales resultados, se justifica una vez más la necesidad de llevar a cabo este proyecto de sensibilización y concienciación de la coeducación

4) Objetivos:

La intervención coeducativa, lejos de limitarse a un aspecto concreto del currículo, afecta a la totalidad de los elementos curriculares en mayor o menor medida.

Objetivos Generales:

1. Potenciar en la comunidad escolar el concepto de coeducación mediante la transmisión de valores pro sociales, como tolerancia, respeto, justicia, igualdad, compañerismo, etc, a través de la transversalidad propia de esta materia.
2. Fomentar la colaboración y la participación de las familias en materia de coeducación para acabar con los estereotipos que todavía hoy se conservan en esta comarca costera.
3. Dar visibilidad a las mujeres y a su contribución al desarrollo de las sociedades para romper con los estereotipos androcentristas todavía hoy visibles sobre las aspiraciones profesionales de niños y niñas.
4. Crear espacios paritarios de convivencia y de inclusión para que la convivencia entre niños y niñas sea mutuo, educando en la no violencia y en el respeto a la diversidad.
5. Potenciar en la comunidad escolar el concepto de coeducación mediante la

PLAN DE IGUALDAD

transmisión de valores pro sociales, como tolerancia, respeto, justicia, igualdad,

compañerismo, etc.

6. Desarrollar actitudes cooperativas intersexos

7. Favorecer el desarrollo de la autoestima del alumnado con actividades que promuevan la expresión de sentimientos, la empatía y la cooperación intersexo.

8. Concienciar al alumnado y a su familia de la coeducación como la mejor forma de prevenir desigualdades entre hombres y mujeres en nuestra sociedad.

9. Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en el logro de estos objetivos.

10. Favorecer actitudes y comportamientos tendentes a eliminar actitudes sexistas.

• Objetivos Específicos:

1. Conseguir mediante distintas actividades que el alumnado reflexione y tome conciencia de la importancia que tanto hombres como mujeres tenemos en la sociedad actual.

2. Promover actitudes de respeto hacia las individualidades de ambos sexos, potenciando el trabajo cooperativo.

3. Tomar conciencia de la violencia de género mediante el análisis de textos de canciones, promoviendo actitudes de justicia e igualdad.

4. Favorecer el desarrollo de la autoestima del alumnado a través de actividades musicales y artísticas que promuevan la empatía, la expresión de las emociones propias y la aceptación de las diferencias como algo enriquecedor.

PLAN DE IGUALDAD

5. Implicar a las familias en las actividades que programemos o en la simple relación cotidiana existente entre el centro y las familias como manifiesto de cooperación y ejemplo de igualdad de género.

6. Incluir este proyecto dentro de la Acción Tutorial del centro como trabajo previo a la realización de las actividades que realicemos.

7. Responder a las situaciones de desigualdad que puedan ir presentándose a medida que vaya desarrollándose el proyecto.

o Objetivos Anuales

1. Establecer las condiciones para que nuestro centro implemente un Plan de Centro coeducativo a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.
2. Reservar para el curso 2019/2020 una partida presupuestaria para la Coeducación a fin de llevar a cabo diversas actividades y dotar de recursos al centro.

5) Actuaciones

Para alcanzar los objetivos generales propuestos, llevaremos a cabo una serie de actuaciones tanto en las aulas como en los espacios compartidos.

- Desarrollo de actitudes cooperativas intersexos para fomentar las relaciones interpersonales entre niños y niñas, favoreciendo el conocimiento y descubrimiento, unos de otros, unas de otras.
- Favorecimiento del desarrollo de la autoestima del alumnado con actividades que promuevan la expresión de sentimientos y la empatía, a través de actividades desarrolladas en unidades didácticas.
- Concienciación al alumnado y a su familia de la coeducación como la mejor forma de prevenir desigualdades entre hombres y mujeres y violencia de género en nuestra sociedad. Se celebrarán diferentes jornadas en las que las familias serán protagonistas para que ellas también se comprometan por una sociedad igualitaria.

PLAN DE IGUALDAD

- Participación de la persona responsable de Coeducación en el Consejo Escolar informando a todas las familias sobre la marcha de este plan y actuaciones previstas.
- Fomento de la participación de toda la comunidad educativa en el logro de estos objetivos, por lo que las actuaciones se harán siempre en común acuerdo con el equipo directivo y de coordinación de etapa. .
- Adopción de actitudes y comportamientos tendentes a eliminar actitudes sexistas, estando siempre alerta, como profesorado, de cualquier comentario o acto que pudiera ser objeto de acoso, violencia y desigualdad.
- Realización de proyectos y exposiciones que den visibilidad a la contribución de las mujeres a lo largo de la historia, al progreso social
- Incorporación en todas las programaciones de un apartado reservado a la Coeducación
- Incorporación en el Plan de Acción tutorial de un epígrafe dedicado a la coeducación.
- Toma de conciencia de la necesidad de atajar cualquier acción violenta intra e inter género a través de rutinas de pensamiento y actividades que promuevan en el alumnado una nueva conciencia sobre este tema.
- Exposición de espacios Coeducativos en el centro en paneles (buzón de sugerencias, frases, efemérides, informaciones varias, acceso a Aulas Violetas, etc)
- Aplicación de Buenas Prácticas educativas en coeducación (desde formaciones del CEP, información de otros centros, etc)
- Revisión de los libros de texto que contradigan los valores y principios aquí expresados.
- Creación de un espacio Coeducativo en la Biblioteca del centro en el que poder encontrar materiales y lecturas que fomenten una sociedad más igualitaria y equitativa entre hombres y mujeres.
- Promover desde el AMPA, algunas formaciones, talleres, escuela de padres/ madres sobre igualdad y coeducación.
- Celebración de las distintas efemérides (instrucciones Junta de Andalucía)

PLAN DE IGUALDAD

- 25 noviembre: Día Contra la Violencia de Género
- Diciembre: campaña de Navidad contra juguetes violentos y sexistas
- 11 de febrero: Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer
- 15 de Mayo: Día Internacional de las Familias

6) Metodología.

Como resultado del análisis del entorno en que nos situamos, es de esperar que los resultados del trabajo coeducativo se produzcan a medio o largo plazo, siendo imprescindible el esfuerzo de toda la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta que nuestro alumnado aprende por imitación de las conductas y formas de actuar de los adultos, de sus padres, madres y demás familiares en el entorno familiar, y del profesorado en el colegio, el currículum oculto juega el papel fundamental en el proceso de enseñanza, de manera no visible a través de los espacios, la organización, la cronología de las acciones, etc.

Por otro lado, también el aprendizaje del alumnado está muy influenciado por la identificación con los modelos más próximos, como sus docentes, y por la observación directa de todo aquello que les rodea (adultos, iguales, publicidad, televisión, etc.).

Nuestra propuesta de trabajo consiste en promover situaciones de participación cooperativa que hagan reflexionar al alumnado sobre situaciones palpablemente sexistas, para lo que consideramos que las actividades educativas transversales y artísticas y plásticas pueden ser de incalculable valor.

Trabajaremos en tres vertientes:

1. Con el equipo docente: los docentes de las distintas etapas, promoverán situaciones de coeducación a través de acciones

PLAN DE IGUALDAD

formativas adaptadas al alumnado de los distintos niveles, a través de la propuesta de actividades incluidas en el presente proyecto así como otras inherentes a la práctica docente. Desde las diferentes áreas de competencias curriculares, cada docente programará actividades coeducativas. Así, por ejemplo, en el área de Matemáticas, entre otras acciones, se evitará la redacción de problemas en los que se pueda entrever cualquier situación de divergencia sexista y se procurará la realización de juegos musicales educativos cooperativos. En el área de Lengua, se fomentará el análisis de textos de canciones sobre violencia de género u otro tema que tenga que ver con la igualdad del hombre y la mujer.

2. Con las familias: nuestras actividades con los familiares del alumnado irán encaminadas a sensibilizarles sobre los beneficios que la coeducación supone en la formación de sus hijos como futuros ciudadanos responsables e integrados en una sociedad democrática en la que se elimine el trato sexista. Para ello, se contará con su participación cooperativa en algunas actividades organizadas en el centro asistiendo al alumnado en la preparación de las mismas. Se aprovechará el acercamiento cotidiano para promover estas conductas y estos valores.

3. Con el alumnado: se promoverá la participación de todos y cada uno de los alumnos y alumnas de nuestro centro en la puesta en práctica de las actividades de cooperación y participación que aparecen expuestas en el apartado de actividades del presente documento. Se partirá desde la Secundaria (puesto que se trata de una etapa educativa donde se hacen muy evidentes los problemas relacionados con las diferencias entre niños y niñas) también se centrarán en la etapa de Primaria en la medida de lo posible, haciendo especial hincapié en el tercer ciclo de dicha etapa. Aunque de igual modo

PLAN DE IGUALDAD

se informará a todo el claustro del calendario de actuación para que trasladen dichas actividades adaptadas a su etapa educativa.

Para materializar todas estas ideas, la comunidad educativa se compromete a ajustarse a una serie de medidas que permitan consolidar en la conciencia de nuestros alumnos y alumnas valores y actitudes de respeto e igualdad entre ellos y ellas.

- Incorporar de manera transversal el principio de igualdad en cada una de las áreas de conocimiento.
- Sensibilizar al alumnado sobre la existencia de situaciones de desigualdad y el modo de poder superarlas.
- Aludir a la labor de las mujeres en la sociedad y en la Historia, dándoles visibilidad.
- Aludir al protagonismo que hombres y mujeres tenemos para el progreso y desarrollo social, económico y político.
- Emplear una terminología y un vocabulario no discriminatorio en el aula.
- Ofrecer materiales de trabajo en el que no aparezcan estereotipos discriminatorios ni sexistas, en el aula y en el patio, tanto contra niñas como contra niños.
- Crear grupos y espacios de trabajo en el aula que fomenten el conocimiento el uno del otro, entre iguales (mezclar grupos de niños y niñas, actividades paritarias, etc)
- Celebrar y conmemorar fechas de especial interés en materia de igualdad y no violencia.

(25 de noviembre y 8 de marzo)

PLAN DE IGUALDAD

- Participar en las diferentes actividades complementarias del centro siempre bajo el enfoque de la igualdad de género (actividades deportivas, lúdicas, etc)
- Vigilar y prevenir conductas contrarias a estos valores aplicando la normativa prevista en el Reglamento de Régimen Interno.
- Alertar de situaciones que indiquen posibles casos de malos tratos contra nuestros alumnos y alumnas, al coordinador o coordinadora de los planes de convivencia e igualdad.

6.1. Actividades, justificación y desarrollo de las mismas.

Como escuela debemos fomentar las actitudes de igualdad y respeto desde los primeros pasos de nuestros alumnos y alumnas. Ayudar a desarrollarse implica comprometerse con una educación en valores que persiga una convivencia futura sin discriminaciones, abusos de poder, insultos, prejuicios. Sin embargo, cada año vemos cómo se siguen reproduciendo patrones de comportamiento entre los niños y las niñas más pequeños que mantienen estereotipos injustos y sexistas. A lo largo del curso se realizarán las siguientes

actividades.

1. Buzón de la igualdad.

En la entrada del colegio habrá un buzón por la igualdad, en el que se sugieran "buenos tratos," entre niños y niñas.

2. Tablón por la igualdad.

Se expondrán aquellos lemas, trabajos, dibujos, murales etc... alusivos al plan de igualdad.

3. Banco de la amistad .**4. Actividades para el Día Internacional contra la Violencia de Género 25 de Noviembre.**

PLAN DE IGUALDAD**4.1 Justificación**

Todas aquellas acciones encaminadas a prevenir situaciones injustas, encaminadas a inculcar valores de respeto, cariño y afecto, orientadas hacia la formación de una sociedad más humana, son compromiso irrenunciable de nuestra labor docente.

En condena de una lacra que afecta a nuestra sociedad como es el abuso de poder y el ejercicio de la fuerza de unas personas contra otras, queremos inculcar a nuestros alumnos y alumnas valores de entente, cordialidad y afecto.

Para ello, vamos a poner en práctica una serie de actividades que nos permitan trabajar todos estos valores, resaltando siempre las actitudes positivas y fraternales que también caracterizan al ser humano.

4.2 Desarrollo de las actividades.

-Todo el centro participará en el montaje de un **video** por la igualdad y la coeducación con el título **DEPENDE DE LOS 2**.

Para ello, la coordinadora del plan de igualdad , previamente asignará las secuencias para cada grupo. La letra de la canción será trabajada en el aula tanto en el aspecto más artístico y musical como en el mensaje que ésta nos ofrece. Facilitando y promoviendo en clase situaciones de diálogo, análisis y comprensión del contenido de la letra de dicha canción.

-Se realizará una **coreografía** grupal de todo el centro para realizarla en el patio del colegio el día 25 de noviembre. Como actividad grupal que nos una e identifique , rompiendo estereotipos tradicionales sobre niños y niñas.

-Por niveles se realizarán **lemas** en contra de la violencia de género.

-De cada clase se elegirá un ganador/a. Los ganadores serán expuestos

PLAN DE IGUALDAD

en el tablón de la Igualdad.

-Se elegirá un único ganador/a de todo el centro , que será el representante de nuestro colegio en el concurso que desde el Ayuntamiento de Vélez se va a realizar para todo los colegios e institutos del municipio(Las bases del concurso están por determinar) .

-Todo el alumnado del centro escribirá , dibujará algún pensamiento o idea contra los malos tratos, o por el contrario que favorezca” los buenos tratos”.Los que se consideren más originales o interesantes se leerán en el patio en el acto que tenga lugar el día 25 de noviembre . Acto seguido ,se realizará un lazo morado humano en el que participará todo el centro.

- Asistencia con el alumnado de 6º de Primaria, a la marcha contra la violencia de género que tendrá lugar en Vélez Málaga. Se ha solicitado el transporte para poder asistir a dicho acto. Si finalmente se llevara a cabo , nuestro alumnado participará cantando y bailando la canción depende de los dos que hemos preparado en nuestro centro.

5. Actividades para Día Internacional de la mujer trabajadora 8 de Marzo.**5.1 Justificación**

El grado de democracia de un Estado puede medirse por el papel que la mujer desempeña en él. Afortunadamente, el tiempo y la época que ha tocado vivir a nuestros alumnos y alumnas dista mucho de un tiempo no tan lejano en el que las relaciones de igualdad entre las personas que conformamos nuestro Estado eran discriminatorias. Es un campo en el que todavía debemos trabajar diariamente para fomentar pensamientos, creencias de igualdad real, no solo sobre el papel.

Para ello, queremos conocer cuáles son las creencias reales de los niños y niñas de primaria en el campo de la igualdad entre hombres y mujeres y en cuanto a su rol social y familiar

PLAN DE IGUALDAD

Durante este curso vamos a realizar un proyecto en todo el centro que versa sobre las Olimpiadas. Desde el proyecto de igualdad queremos colaborar dando visibilidad a la mujer en el deporte a través de distintas actividades que ahora presentamos:

5.2 Infantil y Primer Ciclo de Primaria

Ofreceremos materiales didácticos que trabajen el área de los oficios, las profesiones, las carreras, etc (dibujos, vídeos, cuentos, canciones).

“Mujeres importantes en mi familia.”

El alumnado de infantil y primer ciclo expondrá en clase cuál es la mujer más importante de su familia(madre, tía,abuela..) y por qué . Se realizará una pequeña exposición .

5.3 Segundo Ciclo de Primaria

"Mujeres deportistas" se trata de una tarea en la cual los alumnos y alumnas del segundo de primaria van a descubrir y a conocer a mujeres deportistas y olímpicas.

Ofreceremos materiales para la realización de un lapbook sobre este tema que compartirán con el resto de compañeros y compañeras del centro a través de las bombillas de las buenas ideas. Se realizará una pequeña exposición.

5.4 Tercer Ciclo de Primaria

"Mujeres científicas e inventoras" desde el área de ciencias y lengua, realizaremos tareas que nos permitan conocer a grandes personajes científicas e inventoras.

5.5 ESO

Mujeres importantes de tu localidad, deportistas olímpicas, músicas, pensadoras,

PLAN DE IGUALDAD

El alumnado de Secundaria investigará sobre alguna alguna mujer que destaque en alguno de los campos que ellos elijan.

6.Materiales para los distintos ciclos. Banco de recursos.**6.1LEC TURAS PARA INFANTIL Y PRIMER CICLO**

- **Una feliz Catástrofe de Adela Turín, ed. Lumen**

ISBN: 9788426435651

Antes de la catástrofe en la casa de la familia Ratón, la mamá cuidaba de la casa y los niños y el señor Ratón iba a trabajar y luego llegaba a casa y se sentaba hasta la hora de la cena...pero algo inesperado ocurrió y cambió todo!

- **Arturo y Clementina de Adela Turín, ed. Lumen**

ISBN: 9788426438010

Este clásico de la literatura infantil nos cuenta el desengaño que sufre la tortuga Clementina al casarse con Arturo, quien le había prometido una vida llena de aventuras y en realidad lo único que hace es burlarse de todos sus sueños.

- **Rosa Caramelo de Adela Turín, ed. Lumen**

ISBN: 9788426438003

En el país de los elefantas a las elefantitas las tienen en un corralito, vestidas de encajes,comiendo peonías y muy aburridas mientras los elefantitos disfrutaban jugando en el jardín... pero a una de ellas no se le da nada bien eso de ser elefanta.

- **La mitad de Juan de Gemma Lienas y África Fanlos, ed.La Galera**

PLAN DE IGUALDAD

ISBN: 9788424628932

Los niños también sufren maltrato por ser poco varoniles. Los niños no lloran." "¿Dónde vas con esa camiseta rosa?" Cuando Juan decide dejar de hacer cosas de niña, ¿por qué es como si le faltase la mitad de sí mismo? A Juan le gustan las muñecas, su camiseta rosa y los cuentos de princesas pero todos se ríen de él y le dicen que "son cosas de niñas". El problema es que cuando entierra todo en el jardín se siente vacío por dentro... ¿Cómo resolverá el problema?

El hada Menta es una colección de libros para la educación emocional. Las historias tienen protagonistas distintos, pero todas tienen un personaje en común: el hada Menta, un hada minúscula, más pequeña que un grano de arroz y verde como un guisante, que acude en ayuda de los niños que tienen alguna preocupación, y sólo puede ser vista por ellos.

- **Mamá, de qué color son los besos de Elisenda Queralt, ed. Imaginarium**

ISBN: 9788497804608

Las emociones nos son solo cosas de niñas. Este cuento habla del color de las emociones y es muy importante el que los niños aprendan a expresar adecuadamente sus emociones, muchas de ellas les han sido vetadas como género y esa es una de las grandes semillas del maltrato.

- **El Príncipe Ceniciento, de Babette Cole, ed. Destino**

ISBN: 9788423316878

Una revisión del cuento de Cenicienta donde cambian los roles. Un juego para poner a los niños en otro tipo de papeles y que nos permite reinventar otros tantos cuentos tradicionales.

Desde la Oficina de Políticas de Igualdad de Gijón, en Asturias, nos ofrecen los siguientes materiales (descargados en pdf). Se trata de cuatro cuentos

PLAN DE IGUALDAD

- **Carlota y Enzo**

- **¿Qué te apuestas?**

- **Un país extraño**

- **Piñones Mágicos**

Todos estos materiales se trabajarán durante las conmemoraciones de los Días internacionales del 25 de Noviembre y del 8 de Marzo, esperando propiciar así unos días de buenos tratos entre los más pequeños.

6.2 LECTURAS PARA SEGUNDO Y TERCER CICLO DE PRIMARIA

- 1. *Cuentos de las buenas noches para niñas rebeldes .***

- 2. *Jane Goodall: una historia inspiradora.***

- 3. *Pequeña y grande : Jane Austen.***

- 4. *La historia de los Bonobos con gafas.***

- 5. *La niña más pequeña de toda la escuela.***

- 6. *Las princesas también se tiran pedos.***

- 7. *Colección “A favor de las niñas “ de Adela Turín***

6.3 RECURSOS EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Desde el centro queremos fomentar actitudes de respeto hacia todas las personas, facilitando la convivencia entre iguales, rompiendo estereotipos tradicionales sobre el rol que cada persona tiene en la sociedad, y sobre todo, en el ámbito doméstico que es fundamental para una vida emocionalmente equilibrada.

Como agentes sociales, detectamos entre los alumnos y alumnas adolescentes, ciertos patrones de comportamiento y ciertas ideas que son

PLAN DE IGUALDAD

generadores de situaciones de violencia psiológica, e incluso física. Trabajando en conjunto la comunidad educativa y las familias, queremos lograr que el desarrollo de los y las adolescentes se haga en equilibrio, desde el respeto y el afecto, desde el amor lúcido y sereno.

Violencia de género entre jóvenes

vídeos con sugerencias didácticas para el aula

- [Cuéntalo. Hay Salida a la Violencia de Género. "016"](#)
Vídeo perteneciente a la campaña "[Cuéntalo, hay salida a la violencia de género](#)" del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Para prevenir la violencia de género en la pareja, es imprescindible concienciar sobre la importancia de detectar las primeras manifestaciones del maltrato en las relaciones que se establecen en la adolescencia y las graves consecuencias que pueden tener tanto a corto como a largo plazo.
- [Si Tu Chico Te Da Miedo. CUÉNTALO](#)
Segundo vídeo perteneciente a la campaña "[Cuéntalo, hay salida a la violencia de género](#)" del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Para prevenir la violencia de género en la pareja, es imprescindible concienciar sobre la importancia de detectar las primeras manifestaciones del maltrato en las relaciones que se establecen en la adolescencia y las graves consecuencias que pueden tener tanto a corto como a largo plazo.
- [Espejo de realidad \(Violencia entre adolescentes\)](#)
En apenas 1 minuto, conocemos el proceso de dominación que algunas adolescentes pueden sufrir por parte de sus parejas. Un recurso ideal para generar un debate en clase y que el alumnado cuente sus experiencias y generen propuestas de actuación.
- [Amarse sin amos](#)
Documental centrado en el maltrato entre **parejas adolescentes**. Un análisis muy completo que podemos utilizar para trabajar en el aula pero también para actividades de formación del profesorado o escuelas de padres.
- [Secuelas](#)
Un cortometraje hecho por adolescentes que ofrece pistas sobre cómo actuar ante un caso de maltrato. A partir de él, podemos generar con nuestro alumnado proyectos similares.
- [En el mundo de los niños, no se pega a las mujeres](#)
Recurso ideal para tratar el tema en los diferentes niveles de Primaria. Un vídeo en el que niños explican por qué rechazan la violencia de género y por qué la relación entre sexos debe ser de **plena igualdad**.
- [Por la calle](#)
Muestra, de una manera muy amena, como el maltrato psicológico puede aparecer en cualquier momento, en cualquier lugar. Nos dará

PLAN DE IGUALDAD

pie a actividades de puesta en común en las que los alumnos (y sobre todo las alumnas) cuenten sus propias vivencias.

- El orden de las cosas
Cortometraje a partir del cual cada alumno/a puede establecer las claves de la violencia de género y sensibilizarse con el sufrimiento real de quienes la padecen.
- ¿Hasta cuando?
Estremecedor corto que muestra todo el proceso de la violencia, desde las primeras amenazas e insultos hasta la violencia directa. Recomendable para niveles superiores (4º ESO y Bachillerato). Puede ser muy útil para iniciar la motivación para actividades de centro relacionadas con la violencia de género.
- Voces contra el miedo
Un documental que da voz a mujeres que han sufrido este fenómeno y que luchan para salir adelante. Un contenido que ofrece un mensaje de esperanza y desde el que es posible, por ejemplo, plantear en clase actividades destinadas a manifestar la solidaridad con estas mujeres.
- Saca tarjeta roja al maltratador
Esta campaña de sensibilización ayuda a conocer las frases y comportamientos asociados a la violencia de género en la voz de personajes conocidos. ¿Podrían nuestros alumnos crear un recurso parecido?
- Piel
Este anuncio publicitario puede ser la mejor manera de iniciar un trabajo en clase. Trabajando en equipos pueden analizar el anuncio, interpretar su mensaje y, a partir de ahí, desarrollar tareas de aula, proyectos de investigación y otras actividades.

La investigación de las últimas décadas revela que cada vez con mayor frecuencia el maltrato está presente en los noviazgos entre adolescentes y jóvenes. En concreto, el 95,3% de las chicas y el 92,8% de los chicos, nueve de cada diez, a conciencia y con todas las consecuencias.

Uno de cada tres jóvenes considera inevitable o aceptable en algunas circunstancias "controlar los horarios de la pareja", "impedir a la pareja que vea a su familia o amistades", "no permitir que el otro trabaje o estudie" o "decirle cosas que puede o no puede hacer". Ver estas actitudes

PLAN DE IGUALDAD

como normales es algo que nos preocupa. Según las últimas encuestas, la violencia de control se da en un 21% de las relaciones a estas edades, mientras que en el resto de la población el porcentaje desciende al 9,6%.

Los primeros signos de la violencia de género en adolescentes van desde los celos y las humillaciones, al control y mal uso de las redes sociales. El mal uso de las nuevas tecnologías entre los jóvenes agrava las situaciones de violencia de género: más del 28% de las chicas han sufrido control abusivo a través del móvil y hasta el 5% han sido objeto de las llamadas "pruebas de amor" -como intercambiar fotos de carácter sexual-, con el consiguiente riesgo de sufrir sexting (chantaje y amenazas con difundir imágenes)

Hoy, los y las jóvenes aseguran no identificarse como machistas pero luego expresan su creencia de que las chicas se dejan impresionar por el dinero y el poder, que los celos son signos de amor, o que determinadas prendas de ropa son propias de "facilonas que provocan".

Desde nuestro centro queremos inculcar a nuestros alumnos y alumnas, valores y actitudes de respeto en todos los ámbitos pero más aún en el de convivencia entre iguales, sin que nadie ejerza actitudes de sumisión, humillación, acoso, insulto, abuso de poder. Hoy, nuestros alumnos tienen prácticamente superada la percepción de una desigualdad laboral pero es alarmante cómo la desigualdad social, emocional, afectiva y familiar pervive entre ellos, creando situaciones de humillación entre compañeros y compañeras que incidirán en sus relaciones sentimentales en el futuro. Es necesario enfrentar a los adolescentes de nuestro centro a todas estas situaciones, denunciarlas en el aula, debatir sobre ellas, incidir en la necesidad de cambiar las mentalidades sobre cómo deben comportarse en sus relaciones afectivas, amorosas o sexuales, destapando así a los alumnos y alumnas futuros maltratadores en potencia.

Para contribuir a que el desarrollo de nuestros alumnos y alumnas en su faceta más íntima y personal sea equilibrado, trabajaremos las siguientes actividades en el aula.

PLAN DE IGUALDAD

Cortometraje: Ahora o Nunca, Alicia Ródenas Sánchez

(IES. Diego de Siloé de Albacete, 2017)

Alicia Sánchez, estudiante de 17 años, ha ganado el concurso de cortometrajes organizado por su instituto, en colaboración con la guionista Ro de la Torre. A lo largo de este corto, la autora va diciendo frases que suelen escuchar las niñas y las mujeres a lo largo de su vida. Cada día Alicia recibe comentarios en youtube, insultándola y amenazándola.

Encuestas: Mitos del Amor Romántico

- EDUCAR EN Igualdad- Cuadernillo de Prevención de la Violencia de Género en el Alumnado, Edición Excmo. Ayuntamiento de Sevilla -Delegación de la Mujer- Equipo

Técnico Ayuntamiento de Sevilla- Unidad contra la Violencia de Género

7) Calendario de Actuaciones

A lo largo de este curso iremos desarrollando este Plan para alcanzar los objetivos propuestos.

1. Noviembre: revisión del Plan
2. Enero: revisión del diagnóstico entre el profesorado
3. Marzo: actuaciones concretas que se pueden incluir para favorecer la consecución de objetivos
4. Mayo: indicadores de seguimiento y evaluación

8) Recursos Personales y Materiales

- o *Recursos humanos:*
 - Equipo Directivo
 - Coordinador/a de Igualdad
 - Profesorado

PLAN DE IGUALDAD

- Departamento de Orientación
- Asesores CEP Axarquía
- Gabinete de Convivencia
- Concejalía de Igualdad Ayuntamiento Vélez- Málaga
- Familias
- Entidades Locales de la comarca

- o *Recursos Materiales*

A lo largo de estos dos años, hemos ido registrando materiales para trabajar la coeducación en nuestras aulas. Actualmente disponemos de:

- Banco de actividades que fomentan la empatía, el equilibrio emocional, etc de nuestro alumnado
- Banco de actividades que rompen con estereotipos paternalistas y androcentristas en cuestión de relaciones afectivas entre
- Vídeos y Entrevistas que tratan el tema de prevención de violencia de género
- Cuentos y unidades didácticas en materia coeducativa
- Unidades Didácticas en clave coeducativa.

9) Seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad

Para poder conocer en qué estado de consecución de objetivos nos encontramos, revisaremos trimestralmente nuestro Plan.

A través de rúbricas DAFO, haremos un seguimiento sobre el estado de desarrollo en el que se encuentra

Variables Internas	Variables Externas
Fortalezas	Oportunidades
Debilidades	Amenazas

De igual manera, iremos registrando informaciones y valoraciones de los distintos componentes de la comunidad educativa para evaluar este plan y realizar las pertinentes propuestas de mejora a final de este curso académico.

Finalmente, realizaremos una memoria que presentaremos ante el Consejo Escolar con todos los objetivos, actuaciones y propuestas de mejora derivados de este Plan.